

**AC/E**

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**



**CUENTAS ANUALES**

**E**

**INFORME DE GESTIÓN**

**EJERCICIO 2012**

Madrid, 20 de marzo de 2013

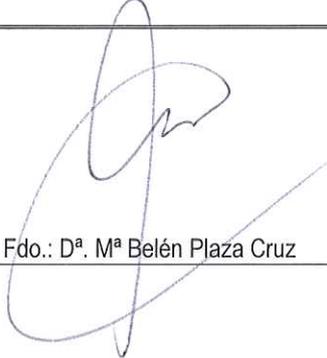
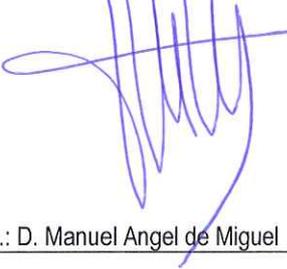
Firma por todos los Administradores de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 que comprenden el Balance (una página), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (una página), el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN) (dos páginas), el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) (una página) y la Memoria (cuarenta páginas) y del Informe de Gestión (siete páginas), que han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en Madrid el día 20 de marzo de 2013.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**



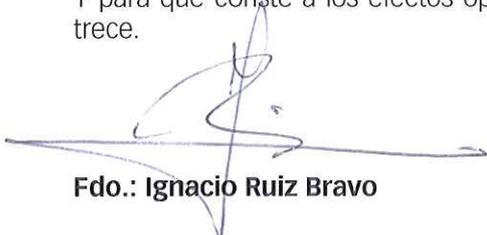
**Fdo.: D<sup>a</sup>. María Teresa Lizaranzu Perinat**

**VOCALES:**

 Fdo.: D. Alberto Valdivielso Cañas	 Fdo.: D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Belén Plaza Cruz	 Fdo.: D. Fernando Eguidazu Palacios
 Fdo.: D. Jesús Prieto de Pedro	 Fdo.: D. Miguel Angel Recio Crespo	 Fdo.: D <sup>a</sup> . Miren Itziar Taboada Aquerreta
 Fdo.: D. Manuel Angel de Miguel Monterrubio	 Fdo.: D <sup>a</sup> . Valle Ordóñez Carbajal	 Fdo.: D <sup>a</sup> . María Claver Ruiz
 Fdo.: D. Víctor García de la Concha	 Fdo.: D <sup>a</sup> . Susana de la Sierra Morón	

**D. Ignacio Ruiz Bravo**, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. **CERTIFICA** que D<sup>a</sup>. María Claver Ruiz, D. Miguel Angel Recio Crespo, D. Víctor García de la Concha y D<sup>a</sup>. Susana de la Sierra Morón excusan su asistencia por razones propias de sus respectivos cargos, que la primera delega su voto en el Consejero D. Fernando Eguidazu Palacios y que los tres siguientes delegan su voto en la Sra. Presidenta.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente certificación en Madrid, a veinte de marzo de dos mil trece.



**Fdo.: Ignacio Ruiz Bravo**

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

## **BALANCES**

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and a long diagonal stroke, followed by the initials 'MS' written in a simple, cursive style.

Madrid, 20 de marzo de 2013

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**BALANCES**

Al cierre del ejercicio 2012 (31/12/2012) y 2011 (31/12/2011)

(Importes en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>509.272,47</b>	<b>1.000.476,37</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>24.693.915,12</b>	<b>36.030.763,46</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	34.720,32	78.266,75	A-1) FONDOS PROPIOS	9	24.693.915,12	36.020.838,07
1. Aplicaciones informáticas		34.720,32	78.266,75	I. CAPITAL ESCRITURADO		57.853.415,12	50.358.795,48
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	474.552,15	922.209,62	II. PRIMA DE EMISIÓN		5.556,52	5.556,52
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		474.552,15	922.209,62	III. RESULTADOS EJ. ANTERIORES		-14.343.513,93	-4.038,27
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.821.097,33</b>	<b>45.557.994,46</b>	IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-18.821.542,59	-14.339.475,66
I. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.A.1	6.488.423,69	3.378.910,15	A-2) PATROCINIOS Y DONACIONES RECIBIDAS DE INMOVILIZADO	10	0,00	9.925,39
1. Clientes por ventas y prest servicios (Deterioro de créditos)		23.832,03	38.344,76	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.449.363,52</b>	<b>7.469.303,96</b>
2. Deudores varios		125.000,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	11	8.449.363,52	7.465.995,48
3. Personal		266,63	1.600,00	1. Provisiones para impuestos		6.175.146,35	5.191.778,31
4. Créditos con las Administraciones Públicas	15	6.339.325,03	3.338.965,39	2. Provisiones para responsabilidades		2.274.217,17	2.274.217,17
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.A.1	10.009.416,23	23.168,32	II. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	10	0,00	3.308,48
1. Intereses devengados a cobrar c/p		3.479,25	17.231,34	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.187.091,16</b>	<b>3.058.403,41</b>
2. Valores representativos de deuda		10.000.000,00	0,00	I. DEUDAS A CORTO PLAZO		0,00	9.909,88
3. Fianzas constituidas		5.936,98	5.936,98	1. Depósitos y fianzas recibidos		0,00	9.909,88
III. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8.A.1	16.857,58	15.127,49	II. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		1.105.454,42	2.936.999,87
IV. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8.A.1	17.306.399,83	42.140.788,50	1. Acreedores varios	8.B.1	801.180,97	2.476.861,82
1. Tesorería		14.306.399,83	12.410.788,50	2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		135,25	0,00
2. Otros activos líquidos equivalentes		3.000.000,00	29.730.000,00	3. Deudas con las Administraciones Públicas	15	304.138,20	460.138,05
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>34.330.369,80</b>	<b>46.558.470,83</b>	III. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8.B.1	81.636,74	111.493,66
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>34.330.369,80</b>	<b>46.558.470,83</b>

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance a 31 de diciembre de 2012.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom left of the page.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011



732

Madrid, 20 de marzo de 2013

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011  
(Importes en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		355.584,88	479.263,94
a) Ventas	13.2.1	32.977,45	34.634,32
b) Prestaciones de servicios	13.2.2	8.818,99	6.226,11
c) Patrocinios y colaboraciones	13.2.3	313.788,44	438.403,51
2. APROVISIONAMIENTOS: Actividades y contenidos	13.1.1	-10.608.209,76	-10.501.141,83
3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		262.317,84	28.038,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.2.4	12.317,84	28.038,00
b) Subvenciones de explotación, incorporadas rtdo. del ejercicio	13.2.5	250.000,00	0,00
4. GASTOS DE PERSONAL	13.1.2	-6.174.112,10	-5.650.662,62
a) Sueldos, salarios y asimilados		-5.158.755,08	-4.645.260,60
b) Cargas sociales		-1.015.357,02	-1.005.402,02
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	13.1.3	-2.678.449,85	-3.313.913,55
a) Servicios exteriores		-1.257.555,24	-1.628.588,90
b) Tributos		-1.227.551,29	-1.231.286,61
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-193.343,32	-454.038,04
6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5 y 6	-476.349,22	-558.315,34
7. IMPUTACIÓN DE DONACIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	10	13.233,87	17.820,00
8. EXCESO DE PROVISIONES	13.2.6	203.957,52	4.552.887,28
9. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	13.1.4	-17.229,36	-7.957,05
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-17.229,36	-7.957,05
10. OTROS RESULTADOS		-118.337,82	-19.988,17
a) Ingresos excepcionales	13.2.7	40.926,45	116.261,67
b) Gastos excepcionales	13.1.5	-159.264,27	-136.249,84
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>		<b>-19.237.594,00</b>	<b>-14.973.969,34</b>
11. INGRESOS FINANCIEROS	13.2.8	423.962,30	698.973,86
12. GASTOS FINANCIEROS	13.1.6	-3.441,51	-14.915,51
13. DIFERENCIAS DE CAMBIO	4.f	-4.469,38	-49.564,67
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (11+12+13)</b>		<b>416.051,41</b>	<b>634.493,68</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-18.821.542,59</b>	<b>-14.339.475,66</b>
14. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	15	0,00	0,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+14)</b>		<b>-18.821.542,59</b>	<b>-14.339.475,66</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)</b>		<b>-18.821.542,59</b>	<b>-14.339.475,66</b>

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2012.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Madrid, 20 de marzo de 2013

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

# SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Importes en euros)

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3 y 13	<b>-18.821.542,59</b>	<b>-14.339.475,66</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Donaciones de inmovilizado recibidas		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Donaciones de inmovilizado recibidas	10 y 13	-13.233,87	-17.820,00
IX. Efecto impositivo	10	3.308,48	4.455,00
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-9.925,39</b>	<b>-13.365,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-18.831.467,98</b>	<b>-14.352.840,66</b>

[Signature]

[Initials]

SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011  
(Importes en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donac y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>56.447.047,04</b>	<b>1.621,32</b>	<b>-2.309.322,51</b>	<b>-12.648.896,91</b>	<b>33.300.000,00</b>	<b>-54.426.644,13</b>	<b>23.290,39</b>	<b>20.387.095,20</b>
<b>I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2010</b>								<b>0,00</b>
<b>II. AJUSTES POR ERRORES 2010</b>								<b>0,00</b>
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>56.447.047,04</b>	<b>1.621,32</b>	<b>-2.309.322,51</b>	<b>-12.648.896,91</b>	<b>33.300.000,00</b>	<b>-54.426.644,13</b>	<b>23.290,39</b>	<b>20.387.095,20</b>
<b>I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>						<b>-14.339.475,66</b>	<b>-13.365,00</b>	<b>-14.352.840,66</b>
<b>II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS</b>	<b>-6.088.251,56</b>	<b>3.935,20</b>	<b>2.309.322,51</b>	<b>67.071.502,77</b>	<b>-33.300.000,00</b>			<b>29.996.508,92</b>
1. Aumentos de capital	63.292.573,72	3.935,20			-33.300.000,00			29.996.508,92
2. (-) Reducciones de capital	-69.380.825,28		2.309.322,51	67.071.502,77				0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
<b>III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>				<b>-54.426.644,13</b>		<b>54.426.644,13</b>		<b>0,00</b>
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>50.358.795,48</b>	<b>5.556,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.038,27</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.339.475,66</b>	<b>9.925,39</b>	<b>36.030.763,46</b>
<b>I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2011</b>								<b>0,00</b>
<b>II. AJUSTES POR ERRORES 2011</b>								<b>0,00</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012</b>	<b>50.358.795,48</b>	<b>5.556,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.038,27</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.339.475,66</b>	<b>9.925,39</b>	<b>36.030.763,46</b>
<b>I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>						<b>-18.821.542,59</b>	<b>-9.925,39</b>	<b>-18.831.467,98</b>
<b>II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS</b>	<b>7.494.619,64</b>							<b>7.494.619,64</b>
1. Aumentos de capital	7.494.619,64							7.494.619,64
2. (-) Reducciones de capital								0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios								0,00
<b>III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>				<b>-14.339.475,66</b>		<b>14.339.475,66</b>		<b>0,00</b>
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>57.853.415,12</b>	<b>5.556,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.343.513,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-18.821.542,59</b>	<b>0,00</b>	<b>24.693.915,12</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

---

## **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Handwritten signature and initials in blue ink. The signature is a stylized, cursive name, and the initials are 'MD'.

Madrid, 20 de marzo de 2013

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCION CULTURAL, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011**  
**(Importes en euros)**

	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-32.322.164,25</b>	<b>-14.506.849,87</b>
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3	-18.821.542,59	-14.339.475,66
2. AJUSTES DEL RESULTADO	13	1.241.004,66	-2.785.478,80
a) Amortización del inmovilizado (+)		476.349,22	558.315,34
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		193.343,32	454.038,04
d) Imputación de donaciones inmovilizado (-)		-13.233,87	-17.820,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		17.229,36	7.957,05
f) Ingresos financieros (-)		-423.962,30	-698.973,86
g) Gastos financieros (+)		3.441,51	14.915,51
h) Diferencias de cambio (+/-)		4.469,38	49.564,67
i) Otros ingresos y gastos (+/-)	11	983.368,04	-3.153.475,55
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	8 y 15	-15.162.147,11	1.934.046,24
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-3.302.856,86	2.773.894,12
b) Otros activos corrientes (+/-)		-9.987.978,00	96.105,63
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-1.831.545,45	-209.917,52
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-39.766,80	-726.035,99
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13	420.520,79	684.058,35
a) Pagos de intereses (-)		-3.441,51	-14.915,51
b) Cobros de intereses (+)		423.962,30	698.973,86
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
d) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-32.322.164,25	-14.506.849,87
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-2.374,68</b>	<b>-20.669,15</b>
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	6	-2.374,68	-21.353,52
a) Inmovilizado intangible			-2.480,00
b) Inmovilizado material		-2.374,68	-18.873,52
c) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		0,00	684,37
a) Inmovilizado intangible			0,00
b) Inmovilizado material			254,24
c) Otros activos			430,13
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		-2.374,68	-20.669,15
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>7.494.619,64</b>	<b>29.996.508,92</b>
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	9	7.494.619,64	29.996.508,92
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		7.494.619,64	29.996.508,92
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		0,00	0,00
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
2. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
2. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		7.494.619,64	29.996.508,92
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	13	<b>-4.469,38</b>	<b>-49.564,67</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>-24.834.388,67</b>	<b>15.419.425,23</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		42.140.788,50	26.721.363,27
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.306.399,83	42.140.788,50

MD

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

---

## **MEMORIA**

A 31 de diciembre de 2012



MJ

Madrid, 20 de marzo de 2013

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES**  
**Ejercicio 2012**

(Importes en euros)

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. con CIF.- A 81553521 y domicilio en Madrid, C/. José Abascal nº 4, 4º B, es una sociedad mercantil de las contempladas en el apartado 1.e) del artículo 2, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado 2 del artículo 166, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar.

Tiene por objeto:

- La planificación, organización y ejecución de las exposiciones, eventos e iniciativas de difusión y promoción de las culturas de España que contribuyan a la proyección de las mismas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y particularmente con motivo de conmemoraciones de personas, obras y acontecimientos destacados.
- La adquisición, venta y explotación de los bienes y derechos que precise para el desarrollo de las actividades que constituyen su objeto; extendiéndose estas actuaciones al asesoramiento, ejecución y explotación de producciones audiovisuales o de cualquier otro tipo relacionadas con su objeto, con exclusión de las manifestaciones feriales de tipo económico o comercial.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 28 de noviembre de 2012 amplió el objeto social con la siguiente redacción:

- La sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, quien podrá encomendarle la ejecución de prestaciones relativas a materias comprendidas dentro de su objeto social, que serán de ejecución obligatoria para ella de acuerdo con las instrucciones fijadas por el Departamento que efectúe la encomienda, según lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de junio de 2008 por el que se dan instrucciones para la atribución de la condición de medio propio y servicio técnico a sociedades mercantiles estatales cuyo capital corresponde en su

MD



integridad a la Administración General del Estado o a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y a fundaciones constituidas con aportación íntegra de esta entidad.

La retribución a la sociedad por las prestaciones encargadas a la misma cubrirá el valor de los servicios prestados en la ejecución de la prestación, y se fijará teniendo en cuenta, en todo caso, el coste de su ejecución y márgenes razonables. En su caso serán de aplicación las tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La sociedad no podrá participar en las licitaciones públicas convocadas por la Administración General del Estado, sin perjuicio de que, si no concurriese ningún licitador, se le pueda encargar la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Los contratos que deba celebrar la sociedad para la realización de las prestaciones objeto del encargo que le haya sido efectuado, se sujetarán a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 14 de noviembre, que será de aplicación en los términos que resulten procedentes en cada caso.

Los órganos de gobierno de la sociedad están constituidos por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

La nueva etapa de la actual sociedad surge por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, por el que se aprueba el plan de racionalización del sector público empresarial estatal, donde se estableció la integración de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior, S. A. (SEACEX), la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A. (SEEI) y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A. (SECC) en una única sociedad que aglutinase a las tres.

En el citado Acuerdo se estableció que la reestructuración del sector público empresarial en el ámbito cultural se realizase mediante la absorción de SEACEX y SEEI por parte de la SECC. Con fecha 21 de junio de 2010 los Consejos de Administración de las tres sociedades presentaron proyecto de fusión, incluyendo los estatutos de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. como entidad resultante del proceso de fusión por absorción.

Dichos acuerdos fueron otorgados mediante escritura pública y fueron inscritos en el Registro Mercantil con fecha 23 de diciembre de 2010. No obstante, la fecha de efectos contables de la fusión fue de 1 de enero de 2010.

En el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales se destaca el programa y las actividades realizadas durante el ejercicio 2012, en cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, así como los nuevos proyectos y la evolución previsible de la sociedad.

El ejercicio económico de la sociedad coincide con el año natural.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### • Marco normativo de información financiera.

La actuación de la sociedad se rige por:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, así como las normas específicas por razón del sujeto contable.
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las disposiciones sobre el régimen jurídico de las Sociedades de Capital.
- La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Los preceptos de aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

### • Formulación de cuentas anuales.

La sociedad estatal durante el ejercicio 2012, a tenor de lo dispuesto en el artículo 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), podría formular cuentas anuales abreviadas respecto de la cuenta de pérdidas y ganancias. Pero respecto del balance y el estado de cambios en el patrimonio neto el artículo 257 excluye la posibilidad de formulación de cuentas abreviadas.

No obstante, con objeto de ofrecer una información más detallada y transparente, por tratarse de una empresa pública, las cuentas anuales se formulan en el modelo normal que establece la normativa vigente.

- **Imagen fiel.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. viene obligada a adoptar el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En consecuencia, las Cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el citado Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable; reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- **Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se ha aplicado ningún principio contable distinto a los obligatorios.

- **Comparabilidad de la información.**

Como requiere la normativa contable el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2012 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. en su reunión de 28 de marzo de 2012, y aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada en Madrid el 29 de junio de 2012.

- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).

- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4i).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La sociedad ha incurrido en pérdidas de 18.821.542,59 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, siendo las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores pendientes de compensar de 14.343.513,93 euros.

Como consecuencia, su patrimonio neto a dicha fecha es de 24.693.915,12 euros, debiendo observarse la normativa mercantil vigente prevista en los artículos 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que la sociedad saneará las pérdidas del ejercicio mediante la oportuna propuesta de reducción del capital social a la Junta General de Accionistas (nota 19).

La sociedad, desde el cuarto trimestre del ejercicio 2007, no recibe de la Hacienda Pública las devoluciones de IVA que ha solicitado cada ejercicio. Las resoluciones de la AEAT se encuentran recurridas por la sociedad, en tiempo y forma, mediante el asesoramiento y emisión de las alegaciones y recursos por la Abogacía General del Estado. De acuerdo con el principio contable de prudencia, la sociedad provisiona los importes correspondientes a cada ejercicio hasta que la situación quede resuelta. La Agencia Tributaria ha venido utilizando diversos criterios en los que alega la no deducibilidad del IVA soportado, desde su totalidad hasta sólo una parte, mientras que la sociedad defiende que todo el IVA que ha soportado es deducible. En las últimas liquidaciones paralelas practicadas por Hacienda su decisión se basa en admitir sólo la deducción parcial del IVA en función de un porcentaje "razonable" entre los ingresos y los gastos de actividad de cada ejercicio, con este cambio de criterio la sociedad ha recalculado las provisiones contables dotadas (notas 11.1, 13.2.6 y 15). Se encuentra pendiente de resolución por parte de la AEAT el procedimiento de comprobación limitada correspondiente a la devolución del IVA del ejercicio 2011.

Por la peculiaridad de su objeto social los ingresos que la sociedad obtiene no son suficientes para compensar los gastos en que incurre por lo que es necesario que su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado, realice cada ejercicio la ampliación de capital social necesaria como principal fuente de financiación. El importe de la ampliación de capital para el ejercicio 2013 previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado asciende a 10.000.000,00 de euros.

En este sentido, el importe que finalmente se apruebe por la D. G. Patrimonio, derivado de posibles ajustes de consolidación fiscal, podría condicionar la gestión económica de la sociedad en 2013, cuyo flujo de

caja deberá atemperar las previsibles limitaciones, si la ampliación de capital se viera reducida, respecto de la prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- **Agrupación de partidas.**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria; en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

- **Elementos recogidos en varias partidas.**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

- **Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio no ha habido cambios en los criterios contables establecidos.

- **Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

- **Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Por la propia naturaleza y objeto social de la sociedad, los ingresos obtenidos, que provienen normalmente de patrocinios, ventas y prestaciones de servicios de la actividad y remuneración de la tesorería, no son suficientes para compensar los gastos incurridos, por lo que en el ejercicio 2012 se han obtenido pérdidas por importe de 18.821.542,59 euros. El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas el traspaso de este saldo a la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores".

El 29 de junio de 2012 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2011, consistente en el traspaso de la pérdida del ejercicio, que ascendió a 14.339.475,66 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

##### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora por su coste de adquisición cuando el mismo sea superior a 500,00 euros, ya que si el coste individualizado es inferior a dicha cantidad se considera gasto del ejercicio, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

##### Aplicaciones informáticas.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Los elementos se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía.

##### b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material adquirido en el ejercicio se valora por su coste de adquisición siempre que el mismo sea superior a 500,00 euros, ya que si el coste individualizado es inferior a dicha cantidad se considera gasto del ejercicio, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los bienes se amortizan linealmente, aplicándose los siguientes coeficientes:

	<u>Coefficientes</u>
• Otras instalaciones	20 - 25 %
• Mobiliario	10 %
• Equipos para proceso de información	25 %
• Elementos de transporte	20 - 25 %
• Otro inmovilizado	10 - 25 %

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, las obras de reforma finalizadas en marzo de 2008 por la sociedad en la sede social pasaron de considerarse inmovilizado inmaterial a inmovilizado material. Se amortizan en un periodo de cinco años, coincidiendo con el plazo de vigencia del contrato inicial de alquiler, finalizando la amortización en febrero de 2013.

Las construcciones de los Pabellones de España en las Exposiciones Internacionales organizadas por el BIE (Oficina Internacional de Exposiciones) sólo se consideran inmovilizado cuando son edificios de "carácter permanente"; no obstante, en estos casos se dotan pérdidas por deterioro del inmovilizado por los importes activados en cada ejercicio, atendiendo a su posible valor de realización, al principio contable de prudencia y a la dificultad para que la inversión sea recuperable por la generación de ingresos futuros.

Los contenidos y el equipamiento adquirido para cada Pabellón de España en las Exposiciones Internacionales, así como la construcción de los mismos cuando tienen carácter efímero, no se consideran inversiones, sino gastos, debido a que no corresponden a elementos del patrimonio de la sociedad destinados a servir de forma duradera a la actividad de la misma, ya que estos elementos entran en funcionamiento con la inauguración y se liquidan a la finalización de cada Exposición, cuya duración suele ser de tres a seis meses.

En el ejercicio 2012 se han construido los Pabellones de España en las Exposiciones Internacionales Expo Yeosu 2012 (Corea del 12 de mayo al 12 de agosto 2012) y Floriade 2012 (Holanda del 5 de abril al 7 de octubre de 2012). En ambos casos como se trataba de pabellones efímeros no se han considerado inversiones sino gasto.

Al término de cada una de estas Exposiciones la sociedad tenía que restituir las parcelas cedidas por las entidades organizadoras y devolverlas en su estado original.

En Expo Yeosu 2012 se ha desmontado el Pabellón y devuelto la parcela en su estado original.

En Expo Floriade 2012 el Pabellón se ha donado a la Organizadora de la Expo para su reutilización. La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad celebrada el 19 de octubre de 2012 acordó la donación gratuita del edificio del Pabellón de España a la Organizadora de Expo Floriade 2012, teniendo en

consideración el importante ahorro de costes para la sociedad al eximirse de las obligaciones de desmontaje del edificio y el interés en su reutilización, por parte de la Organizadora, por su especial valor artístico, arquitectónico y de diseño

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía.

**c) Deterioro de valor del Inmovilizado intangible y material.**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

**d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

**e) Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene considerados como instrumentos financieros, los siguientes:

**e.1.) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Inversiones en letras del Tesoro a corto plazo.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos constituidos, intereses a cobrar, ajustes por periodificación y créditos con las Administraciones Públicas.

Préstamos y partidas a cobrar.

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e.2.) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**e.3.) Instrumentos de patrimonio propio:**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios son las acciones ordinarias emitidas.

**f) Transacciones en moneda extranjera.**

Los bienes, créditos, débitos y saldos de tesorería en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio positivas o negativas que se produzcan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

El tipo de cambio que se utiliza es el del Banco Central Europeo (BCE) que publica el Banco de España.

**g) Impuesto sobre sociedades.**

Se calcula en función del resultado de las operaciones del ejercicio, teniendo en cuenta las diferencias permanentes y temporarias entre el resultado contable y el resultado fiscal. No obstante, debido a que se han obtenido pérdidas de forma continuada desde la creación de la sociedad, no se reconoce ningún gasto por este concepto ni el ingreso que pudiera derivarse del efecto impositivo de disponer de bases imponibles negativas, ni se contabiliza activo alguno por crédito fiscal.

**h) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **i) Provisiones y contingencias.**

Los administradores de la sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

##### **i.1) Provisiones:**

Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

##### **i.2) Pasivos contingentes:**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

#### **j) Patrocinios y donaciones.**

Los patrocinios y donaciones de inmovilizado se valoran por el valor razonable de los bienes recibidos sin contraprestación. Se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, netos de impuestos, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el

ejercicio para esos bienes o cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Los patrocinios en metálico o en especie se valoran por el valor razonable del importe o del bien recibido y se imputan como ingresos del ejercicio si se reciben sin asignación a una finalidad específica o si financian gastos del ejercicio.

**k) Plan de pensiones.**

Desde 2003 una de las sociedades absorbidas, SEACEX, promueve para sus trabajadores un plan de pensiones externo del sistema empleo, de aportación definida y de duración indefinida. La sociedad, como promotor del plan, aporta a favor de cada uno de los empleados partícipes un importe equivalente al 0,5% de la retribución bruta anual. Los partícipes también pueden efectuar las aportaciones a título individual que consideren oportunas sin superar el límite legalmente establecido al efecto. En el ejercicio 2012 la sociedad no ha realizado aportaciones a este plan, según lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Para el ejercicio 2013 tampoco se realizará aportación alguna, según lo establecido en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

**l) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.**

El Pabellón de España en Expo Yeosu 2012 (Corea) ha sido una propuesta contemporánea, innovadora y atractiva y su diseño ha sido enriquecido con el uso de materiales naturales ecológicamente sostenibles. El argumento en torno al cual se han desarrollado los contenidos ha albergado un gran foro de debate sobre la preservación de nuestros mares y océanos como fuente de vida y riqueza.

El Pabellón de España en Expo Floriade 2012 (Holanda) ha sido una apuesta por una arquitectura comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Organizada en colaboración con la Asociación Internacional de Productores de Horticultura, recoge una larga tradición iniciada en Europa a finales del siglo XVIII cuando los primeros cultivadores de flores exóticas, llegadas de ultramar, compartían sus hallazgos con el público. El Pabellón ha sido un ejemplo de arquitectura ecológica y sostenible.

**m) Operaciones entre empresas del grupo.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Los elementos patrimoniales adquiridos como consecuencia del proceso de fusión se han valorado por el importe que correspondía a los mismos en las cuentas anuales individuales de las sociedades absorbidas. El detalle y composición de estos elementos figura en la memoria de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010.

#### n) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Durante el ejercicio 2012 sólo incluye la cuenta "aplicaciones informáticas" cuyo movimiento fue el siguiente:

	Expresado en euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Coste</b>				
• Aplicaciones informáticas	303.024,27	---	---	303.024,27
<b>Total Inmovilizado inmaterial</b>	<b>303.024,27</b>	---	---	<b>303.024,27</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
• Aplicaciones informáticas	224.757,52	43.546,43	---	268.303,95
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>224.757,52</b>	<b>43.546,43</b>	---	<b>268.303,95</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>78.266,75</b>	<b>-43.546,43</b>	---	<b>34.720,32</b>

Durante el ejercicio no ha habido altas ni bajas.

A 31 de diciembre de 2012 hay elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, por importe de 143.737,59 euros (72.008,32 euros en 2011).

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2011 también sólo incluyó la cuenta "aplicaciones informáticas" y fue el siguiente:

	Expresado en euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Coste</b>				
• Aplicaciones informáticas	310.786,43	2.480,00	10.242,16	303.024,27
<b>Total Inmovilizado Inmaterial</b>	<b>310.786,43</b>	<b>2.480,00</b>	<b>10.242,16</b>	<b>303.024,27</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
• Aplicaciones informáticas	157.234,80	71.143,72	3.621,00	224.757,52
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>157.234,80</b>	<b>71.143,72</b>	<b>3.621,00</b>	<b>224.757,52</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>153.551,63</b>	<b>-68.663,72</b>	<b>6.621,16</b>	<b>78.266,75</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

Durante el ejercicio 2012 se han producido los movimientos siguientes:

	Expresado en euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b>Coste</b>				
• Otras instalaciones	1.538.430,35	0,00	5.250,20	1.533.180,15
• Mobiliario	845.689,78	0,00	32.088,33	813.601,45
• Equipos proceso información	469.348,30	2.374,68	15.074,04	456.648,94
• Elementos de transporte	61.618,74	0,00	0,00	61.618,74
• Otro inmovilizado material	70.910,62	0,00	3.403,60	67.510,02
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>2.986.003,79</b>	<b>2.374,68</b>	<b>55.816,17</b>	<b>2.932.562,30</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
• Otras instalaciones	1.185.070,55	292.520,50	4.729,90	1.472.861,15
• Mobiliario	374.904,81	80.513,33	18.435,46	436.982,68
• Equipos proceso información	393.399,54	46.373,81	12.947,12	426.826,23
• Elementos de transporte	44.873,76	10.749,15	0,00	55.622,91
• Otro inmovilizado material	65.545,51	2.646,60	2.474,33	65.717,18
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>2.063.794,17</b>	<b>432.802,79</b>	<b>38.586,81</b>	<b>2.458.010,15</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>922.209,62</b>	<b>-430.428,11</b>	<b>17.229,36</b>	<b>474.552,15</b>

Los aspectos más relevantes a destacar en el epígrafe de inmovilizaciones materiales son los siguientes:

Las altas del ejercicio se han producido en la cuenta "equipos para el proceso de información", por importe de 2.374,68 euros, por la compra de un ordenador portátil.

De las bajas acaecidas durante el ejercicio 2012 por importe de 55.816,17 euros, corresponde a bajas por deterioro u obsolescencia de equipos informáticos un importe de 15.074,04 euros, de mobiliario 32.088,33 euros, de otras instalaciones 5.250,20 euros y de otro inmovilizado material 3.403,60 euros. Todas estas bajas han producido una pérdida de 17.229,36 euros.

Del importe total de bajas, 10.862,96 euros corresponden a elementos totalmente amortizados.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 502.103,42 euros, de los que 78.772,84 euros corresponden a "otras instalaciones", 20.148,43 euros a "mobiliario", 340.480,54 euros a "equipos para el proceso de información", 8.720,68 euros a "elementos de transporte", y 53.980,93 euros a "otro inmovilizado material". A 31 de diciembre de 2011 el inmovilizado material totalmente amortizado ascendía a 350.854,93 euros.

La sociedad ha formalizado unas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El departamento financiero revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se han capitalizado gastos financieros.

El movimiento de las partidas que componen este epígrafe del balance durante el ejercicio 2011 fue:

	Expresado en euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Reclasif	Saldo final
<b>Coste</b>					
• Otras instalaciones	1.513.777,12	18.310,50	0,00	8.342,73	1.538.430,35
• Mobiliario	847.851,82	0,00	2.162,04	0,00	845.689,78
• Equipos proceso Información	505.937,59	2.563,02	38.212,41	0,00	469.348,30
• Elementos de transporte	74.153,12	0,00	12.534,38	0,00	61.618,74
• Otro inmovilizado material	79.259,35	0,00	0,00	-8.342,73	70.916,62
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>3.021.039,10</b>	<b>18.873,52</b>	<b>53.908,83</b>	<b>0,00</b>	<b>2.986.003,79</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
• Otras instalaciones	878.996,52	303.029,54	0,00	3.044,49	1.185.070,55
• Mobiliario	292.844,99	82.902,86	943,04	0,00	374.904,81
• Equipos proceso información	345.771,07	86.469,75	38.841,28	0,00	393.399,54
• Elementos de transporte	46.548,14	10.860,00	12.534,38	0,00	44.873,76
• Otro inmovilizado material	64.880,53	3.909,47	0,00	-3.044,49	65.545,51
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>1.628.941,25</b>	<b>487.171,62</b>	<b>52.318,70</b>	<b>0,00</b>	<b>2.063.794,17</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.392.097,85</b>	<b>-468.298,10</b>	<b>1.590,13</b>	<b>0,00</b>	<b>922.209,62</b>

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

### Arrendamiento operativo

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes
	<u>2012</u>
Menos de un año	379.506,16
Entre uno y cinco años	796.300,20
Más de cinco años	-
	<u>1.175.806,36</u>

No se ofrecen los datos comparativos del ejercicio 2011 porque no son homogéneos, al haberse producido la modificación sustancial del contrato de alquiler que se detalla más adelante.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los siguientes:

- Alquiler de la oficina, sede social, sita en la calle José Abascal, 4, plantas 4B, 5B y 5int, 28003 de Madrid: se rescindió el contrato de ejercicios anteriores, firmándose uno nuevo con fecha 1 de abril de 2011. La duración del contrato es de cinco años, prorrogable automáticamente por periodos anuales y sucesivos. La renta convenida por el alquiler de la oficina y 14 plazas de garaje ascendía a 494.697,60 euros anuales, más gastos de comunidad, actualizándose en el mes de abril de cada año aplicando el IPC. Con fecha 3 de noviembre de 2011 se firma adenda al contrato anterior por el que se amplía, a partir de enero de 2012, la superficie alquilada de la 5ª planta (5 int). El importe total anual a pagar a partir de 1 de enero de 2012 asciende a 624.777,60 euros. El 21 de mayo de 2012 se firma una modificación al contrato estableciendo nuevas cuantías inferiores a satisfacer por el alquiler, y rescindiéndose el alquiler de 11 plazas de garaje con efectos 1 de junio de 2012. El importe anual asciende desde ese momento a 569.598,72 euros anuales más gastos de comunidad, más 5.400,00 euros anuales por 3 plazas de garaje. La rescisión de las plazas de garaje ha supuesto satisfacer una indemnización a la arrendadora de 4.950,00 euros. El vencimiento del contrato continúa siendo 31 de marzo de 2016.

El 1 de febrero de 2013 se ha firmado otra novación del contrato original, excluyendo toda la 5ª planta del objeto del contrato, manteniéndose en vigor el resto de las cláusulas firmadas el 21 de mayo, en especial el precio por metro cuadrado (19 euros/m<sup>2</sup>). Como consecuencia de la resolución anticipada la sociedad deberá abonar una penalización de 6 mensualidades al arrendador, 153.569,79 euros; este importe se

verá minorado proporcionalmente si el propietario alquilase la 5ª planta antes del 1 de julio de 2013. El importe de la penalización se ha contabilizado como gasto en 2012, siguiendo los criterios del Plan General Contable (nota 13.1.5). A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la planta 5ª no ha sido alquilada (nota 19).

El importe anual del alquiler de la 4ª planta asciende, por tanto, a 301.292,88 euros anuales, más gastos de comunidad, más 5.400,00 euros anuales por las tres plazas de garaje.

La empresa arrendadora es la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), participada en el 100% de su capital por el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado. El importe del arrendamiento en el ejercicio 2012 ha ascendido a 673.806,50 euros.

- Alquiler de un trastero renovable mensualmente por el que el importe satisfecho en el ejercicio 2012 ha ascendido a 3.610,08 euros.
- Por el alquiler adicional de una plaza de garaje distinta a las de la sede social se ha satisfecho 360,00 euros durante el ejercicio habiéndose rescindido el contrato sin coste adicional para la empresa en abril de 2012.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### A) Activos financieros.

#### A.1. Activos financieros a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes ni los saldos deudores con Administraciones Públicas (nota 15), es el siguiente:

		EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
		CLASES		CLASES	
		Créditos derivados otros	TOTAL	Créditos derivados otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	149.098,66	149.098,66	39.944,76	39.944,76
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.026.273,81	10.026.273,81	38.295,81	38.295,81
	Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>10.175.372,47</b>	<b>10.175.372,47</b>	<b>78.240,57</b>	<b>78.240,57</b>

El efectivo y otros activos equivalentes y los saldos deudores de las Administraciones Públicas no se incluyen en el cuadro

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de este capítulo a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>
• Clientes	23.832,03
• Otros deudores	125.000,00
• Anticipos al personal	266,63
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b><u>149.098,66</u></b>

Los saldos de dudoso cobro ascienden a 788.370,80 euros, estando totalmente provisionados. De este importe 122.782,71 euros corresponden al crédito que a 31 de diciembre de 2008 una de las sociedades incluidas en el proceso de fusión descrito en la nota 1 (SEEI) tenía a su favor frente al concesionario (Vertical Ocean, S.L.) de la tienda del Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008, por la liquidación de productos SEEI para su venta en la tienda del Pabellón, y por la repercusión de cánones de la organizadora y consumo de suministros. Este importe está reclamado judicialmente por la sociedad.

Además durante el ejercicio 2012 se ha dotado provisión por importe de 224.544,12 euros por saldos deudores del Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, por el patrocinio de diversas actividades (exposiciones, congresos, conciertos, etc.), ante las evidentes dificultades en conseguir el cobro de sus facturas. El importe acumulado de la deuda correspondiente al Consorcio asciende a 559.013,99 euros, estando provisionado en su totalidad. La sociedad ha reclamado a la comisión liquidadora del Consorcio para que se incluya la deuda referida en la propuesta de liquidación que esta comisión debe plantear a la comisión de gobierno del Consorcio, para que pueda ser atendido este compromiso financiero.

A lo largo del ejercicio se han recuperado diversos importes, anteriormente provisionados, adeudados por la Delegación de Gobierno de Aragón que ascienden a 24.699,66 euros, y de la Editorial Castalia por importe de 6.891,14 euros. No obstante, la Delegación de Gobierno de Aragón sigue adeudando a la sociedad 86.699,85 euros por la repercusión de algunos suministros del Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008, estando dicha cuantía debidamente provisionada.

Entre otros saldos de clientes destacan los 7.085,33 euros adeudados por Machado Grupo de distribución, S. L. por la venta de libros editados por la sociedad, 7.696,80 euros adeudados por Manterola División de Arte por repercusión de costes de alojamiento en Expo Yeosu 2012, y 8.365,49 euros de la Fondazione Maxxi por su colaboración en la exposición Campo Baeza.

El saldo de deudores varios, 125.000,00 euros, corresponde al 50% del importe de la subvención otorgada por el Ministerio de Fomento por la participación de la sociedad en la Bienal de Arquitectura de Venecia. Dicho importe se ha cobrado en enero de 2013.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El detalle de este capítulo a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>
• Intereses devengados a cobrar a corto plazo	3.479,25
• Valores representativos de deuda	10.000.000,00
• Fianzas constituidas	5.936,98
• Periodificaciones a corto plazo	16.857,58
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b><u>10.026.273,81</u></b>

Los valores representativos de deuda corresponden en su totalidad a la inversión realizada por la sociedad en letras del Tesoro a 6 meses en la subasta de 18 de diciembre de 2012.

También se incluye el importe de los intereses a corto plazo devengados y no vencidos de las cuentas corrientes de la sociedad por importe de 3.479,25 euros, así como el importe de las fianzas y depósitos constituidos por la sociedad a corto plazo, 5.936,98 euros. Las periodificaciones a corto plazo recogen gastos pagados por anticipado cuyo devengo se producirá en el ejercicio siguiente, principalmente seguros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe del balance refleja el saldo en las cuentas corrientes abiertas por la sociedad en la Caixa, el BBVA, y el IBK en Corea del Sur, la inversión en otros activos líquidos equivalentes (letras del Tesoro a 3 meses), y el efectivo en caja fija, por importe total de 17.306.399,83 euros a 31 de diciembre de 2012. El importe invertido en letras del Tesoro a 3 meses asciende a 3.000.000,00 de euros, inversión realizada en la subasta de 18 de diciembre de 2012.

- Saldo deudor con Administraciones Públicas.

Este saldo es analizado en la nota 15 de la memoria.

### A.3. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras	10.026.273,81						10.026.273,81
Otros activos financieros	10.026.273,81						10.026.273,81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	149.098,66						149.098,66
Cientes por ventas y prestación de servicios	23.832,03						23.832,03
Deudores varios	125.000,00						125.000,00
Personal	266,83						266,83
<b>TOTAL</b>	<b>10.175.372,47</b>	-	-	-	-	-	<b>10.175.372,47</b>

### B) Pasivos financieros:

#### B.1. Pasivos financieros a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas (nota 15) es:

CATEGORÍAS	Derivados y otros	TOTAL	Derivados y otros	
	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
Débitos y partidas a pagar	801.316,22	801.316,22	2.486.771,70	2.486.771,70
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	81.636,74	81.636,74	111.493,66	111.493,66
<b>TOTAL</b>	<b>882.952,96</b>	<b>882.952,96</b>	<b>2.598.265,36</b>	<b>2.598.265,36</b>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se incluyen en el cuadro

La composición del pasivo corriente de la sociedad a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>
• Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	801.180,97
• Remuneraciones pendientes de pago	135,25
• Periodificaciones a corto plazo	81.636,74
<b>TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>882.952,96</b>

- **Acreeedores comerciales.**

Ascienden a 801.180,97 euros y, básicamente, corresponden a los servicios contratados por la sociedad con ocasión de las actividades realizadas en los últimos meses del ejercicio que se encuentran pendientes de pago. Incluye la periodificación al cierre del ejercicio por facturas pendientes de recibir o formalizar entre las que se encuentra la de la penalización por la rescisión del contrato de alquiler de la oficina de la sociedad (nota 7).

- **Periodificaciones a corto plazo.**

Corresponde a los intereses cobrados por anticipado por las inversiones en letras del Tesoro con vencimiento en el 2013. Su importe asciende a 81.636,74 euros.

## 9. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Capital social	Prima emisión	Rtdo. negativo ej. anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo a 1 de enero 2012	50.358.795,48	5.556,52	-4.038,27	-14.339.475,66	36.020.838,07
Aplicación pérdida a rtdo.neg.	--	--	-14.339.475,66	14.339.475,66	--
Ampliación capital 19 de octubre	7.494.619,64	--	--	--	7.494.619,64
Resultados ejercicio 2012	--	--	--	-18.821.542,59	-18.821.542,59
<b>Saldo a 31 diciembre 2012</b>	<b>57.853.415,12</b>	<b>5.556,52</b>	<b>-14.343.513,93</b>	<b>-18.821.542,59</b>	<b>24.893.915,12</b>

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. es una sociedad anónima unipersonal cuyo accionista único es el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que ostenta, por tanto, la titularidad del 100% de las acciones.

La evolución de los fondos propios de la sociedad durante el ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

- A 1 de enero de 2012, el capital social ascendía a 50.358.795,48 euros y estaba formado por 8.379 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.379 ambas inclusive.

- La Junta General Extraordinaria y Universal de 19 de octubre de 2012, acordó ampliar el capital social en 7.494.619,64 euros, mediante la emisión de 1.247 acciones nominativas de 6.010,12 euros, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 8.380 a la 9.626, ambas inclusive, desembolsadas totalmente el 17 de diciembre de 2012. La elevación a escritura pública del citado acuerdo de modificación parcial de estatutos se realizó el 20 de diciembre de 2012. La inscripción en el Registro Mercantil fue el día 4 de enero de 2013.

- De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2012, el capital social suscrito en su totalidad por la Dirección General del Patrimonio del Estado, ascendía a 57.853.415,12 euros y está formado por 9.626 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.626, ambas inclusive.

Considerando las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores pendientes de compensar, que ascienden a 14.343.513,93 euros, las correspondientes al ejercicio 2012, 18.821.542,59 euros, y las aportaciones que efectuó en el 2012 la Dirección General del Patrimonio del Estado, 7.494.619,64 euros, la sociedad se encuentra a 31 de diciembre de 2012 con unos fondos propios de 24.693.915,12 euros que coinciden con el patrimonio neto de la sociedad.

Por tanto, la sociedad se encuentra en la situación de desequilibrio patrimonial establecida en los artículos 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas la reducción de capital obligatoria y necesaria para restablecer el equilibrio patrimonial (nota 19).

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No obstante, la sociedad no dispone de reservas a 31 de diciembre de 2012.

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

Concepto	Capital social	Prima emisión	Reservas	Rtdo. negativo ej. anteriores	Otras aport socios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo a 1 de enero 2011	56.447.047,04	1.621,32	-2.309.322,51	-12.648.896,91	33.300.000,00	-54.426.644,13	20.363.804,81
Aplicación pérdida a rtdo.neg.	--	--	--	-54.426.644,13	--	54.426.644,13	--
Ampliación capital 27 de mayo	29.996.508,92	--	--	--	--	--	29.996.508,92
Reducción capital 27 de mayo	-69.380.825,28	--	2.309.322,51	67.071.502,77	--	--	--
Ampliación capital 27 de mayo	33.286.064,80	3.935,20	--	--	-33.300.000,00	--	--
Resultados ejercicio 2011	--	--	--	--	--	-14.339.475,66	-14.339.475,66
<b>Saldo a 31 diciembre 2011</b>	<b>50.358.795,48</b>	<b>5.556,52</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.038,27</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.339.475,66</b>	<b>36.020.838,07</b>

#### 10. PATROCINIOS Y DONACIONES DE INMOVILIZADO.

El saldo de esta subagrupación del patrimonio neto del balance es nulo a 31 de diciembre de 2012, mientras que a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 9.925,39 euros. Se componía de las siguientes donaciones de inmovilizado por patrocinios en especie para el Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008, que una vez clausurada la Exposición se reutilizaron en la oficina de la sociedad en Madrid:

- 1 automóvil Opel Zafira, valorado en 27.700,00 euros.
- 31 tablets PC's HP, valorados en 49.569,00 euros.

Ambos elementos están amortizados, o han sido baja por obsolescencia, o se ha ajustado su saldo pendiente por escasa importancia relativa al cierre del ejercicio 2012, por lo que no se recoge ninguna cantidad por este concepto.

En el ejercicio 2012 la sociedad no ha recibido donaciones de inmovilizado en especie.

Estos importes, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, netos de impuestos, y se van imputando a resultados en proporción a su amortización, su baja en inventario o su pérdida por deterioro. Además, del importe de la valoración de cada uno de ellos se detraería el 25 %, tipo de gravamen general para empresas de reducida dimensión del Impuesto sobre Sociedades, que figuraría en el epígrafe del pasivo no corriente del balance "pasivos por impuesto diferido".

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

### 11.1. Provisión para impuestos.

La provisión para impuestos por importe de 6.175.146,35 euros se dota como consecuencia de los distintos procedimientos de comprobación limitada abiertos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) por los importes de las liquidaciones de IVA de la sociedad relativas a los ejercicios 2007 a 2011, a devolver por la AEAT, y del previsible correspondiente al ejercicio 2012.

Las liquidaciones de IVA de cada ejercicio resultan a devolver para la sociedad debido a que el IVA soportado es superior al IVA repercutido, como consecuencia de que los gastos del ejercicio son superiores a los ingresos obtenidos, solicitándose la devolución a la AEAT.

Hasta el ejercicio 2005 la AEAT devolvió los importes correspondientes del IVA. A partir de 2006 la AEAT ha venido denegando las devoluciones alegando diversos motivos, fundamentalmente estimando que no todo el IVA soportado es deducible, sino sólo en un "porcentaje razonable", lo que ha originado que se dotasen las oportunas provisiones contables. La sociedad ha recurrido estas decisiones en tiempo y forma con el asesoramiento de la Abogacía General del Estado.

Durante el ejercicio 2012 el movimiento en las provisiones de cada año ha sido el siguiente:

	Ctas. Ej. 2012	Ctas. Ej. 2011	Variación
Ejercicio 2007:	400.538,28	458.500,19	-57.961,91
Ejercicio 2008:	1.206.421,43	1.352.416,87	-145.995,44
Ejercicio 2009:	1.135.613,29	1.135.613,46	-0,17
Ejercicio 2010:	1.029.378,68	1.029.109,75	268,93
Ejercicio 2011:	1.216.138,04	1.216.138,04	0,00
Ejercicio 2012:	<u>1.187.056,63</u>	<u>0,00</u>	<u>1.187.056,63</u>
<b>TOTAL</b>	<b>6.175.146,35</b>	<b>5.191.778,31</b>	<b>983.368,04</b>

El 29 de marzo de 2011 el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid (TEARM) dictó sentencia por la que declaró la caducidad de las actuaciones inspectoras de la AEAT para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, aunque reconocía la posibilidad de reapertura de los expedientes no prescritos. Como consecuencia de lo anterior, la AEAT ingresó en julio de 2011 las cantidades adeudadas y provisionadas de estos ejercicios a la sociedad, incluyendo los correspondientes intereses de demora.

Provisión IVA ejercicio 2007: Desde que el TEARM dictó la sentencia mencionada en el párrafo anterior, hasta la reapertura de las actuaciones de comprobación por parte de la AEAT, prescribieron los tres

primeros trimestres del ejercicio 2007, por lo que en 2011 se dio de baja el importe correspondiente de la provisión, ya que, en julio de ese año, la AEAT devolvió a la sociedad la cantidad correspondiente. Por el cuarto trimestre, en enero de 2012, la AEAT ha practicado una nueva liquidación, reclamando a la sociedad el importe que previamente le había devuelto, con un resultado a ingresar de 400.538,28 euros, importe que está provisionado en su totalidad, y que se recurrió ante el TEARM el 10 de mayo de 2012.

Provisión IVA ejercicio 2008: La sentencia del TEARM obligó a la AEAT a abonar a la sociedad el importe total reclamado: 1.412.842,92 euros, importe que se cobró el 19 de julio de 2011. La AEAT ha practicado nueva liquidación, en marzo de 2012, por cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio, y por un importe total de 1.206.421,43 euros, incluyendo los intereses de demora. Este importe está provisionado en su totalidad y recurrido ante el TEARM el 25 de mayo de 2012.

Provisión IVA ejercicio 2009: El 25 de agosto de 2011 la sociedad presentó el correspondiente recurso ante el TEARM, estando pendiente de resolución a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales.

Provisión IVA ejercicio 2010: La liquidación definitiva que ha realizado la AEAT asciende a 1.029.378,68 euros, importe totalmente provisionado y por el que con fecha 14 de marzo de 2012 se ha presentado el pertinente recurso ante el TEARM.

Provisión IVA ejercicio 2011: La sociedad estimó, siguiendo los criterios que la AEAT estableció en las liquidaciones de los ejercicios 2007 y 2010, que la AEAT no sólo no iba a devolver el importe que adeudaba a la sociedad por el IVA 2011, 1.147.460,08 euros, sino que le reclamará el pago de 68.677,96 euros al estimar que no es deducible todo el IVA soportado. Por la suma de ambos importes se dotó la oportuna provisión. A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la AEAT había iniciado en junio de 2012 el procedimiento de revisión limitada por el IVA del ejercicio 2011, si bien, no ha practicado aún liquidación alguna.

Provisión IVA ejercicio 2012: La sociedad presentó declaración en tiempo y forma por el IVA del año 2012, solicitando la devolución de 1.150.084,49 euros. Siguiendo los criterios establecidos por la AEAT en las liquidaciones de otros ejercicios, la sociedad ha dotado una provisión por el IVA correspondiente al ejercicio 2012 que asciende a 1.187.056,63 euros.

## 11.2. Provisiones para responsabilidades.

- Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008.

En diciembre de 2009, a propuesta del departamento técnico de la sociedad, de la dirección facultativa y con el informe favorable de la Abogacía del Estado, el Consejo de Administración de una de las sociedades absorbidas (SEEI) acordó resolver la reclamación que la empresa constructora del Pabellón de

España en Zaragoza 2008, Constructora San José, S. A., presentó a la sociedad en mayo de 2009, adoptando la solución de desestimar el importe reclamado y autorizar exclusivamente el de 141.719,07 euros, sin IVA. Como a la fecha de elaboración de las cuentas anuales de 2009 no se había resuelto la discrepancia, atendiendo al principio de prudencia, se dotó una provisión por el importe total reclamado por la constructora, 2.415.936,24 euros. En el ejercicio 2010 se contabilizó el importe liquidado de 141.719,07 euros y, por tanto, el saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2010 ascendió a 2.274.217,17 euros.

La situación se ha mantenido durante los ejercicios 2011 y 2012 y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la constructora no ha iniciado ningún otro procedimiento judicial, por lo que se mantiene la provisión dotada en tanto en cuanto no prescriba la acción con que cuenta la constructora.

## 12. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

#### a) Riesgo de crédito.

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### b) Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance.

## 13. INGRESOS Y GASTOS.

### 13.1. Gastos.

Los gastos incurridos por la sociedad durante el ejercicio 2012 han ascendido a 20.121.525,45 euros y su desglose es el siguiente:

	<u>Importes en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2012</u>	<u>EJERCICIO 2011</u>
• Gastos actividades (aprovisionamientos)	10.608.209,76	10.501.141,83
• Gastos de personal	6.174.112,10	5.650.662,62
• Otros gastos de explotación	2.678.449,85	3.313.913,55
• Dotación amortizaciones	476.349,22	558.315,34
• Deterioro y resultados inmovilizado	17.229,36	7.957,05
• Gastos excepcionales	159.264,27	136.249,84
• Gastos financieros	3.441,51	14.915,51
• Diferencias de cambio	4.469,38	49.564,67
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.121.525,45</b>	<b>20.232.720,41</b>

### 13.1.1 Gastos en actividades.

En este epígrafe se contabilizan todos los gastos que se originan por las actividades propias del objeto social de la entidad realizadas durante el ejercicio. El detalle de gastos en actividades cuyo importe ha superado, en el ejercicio 2012, los 200.000,00 euros es el siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>Importe en euros</u>
• España explora. Malaspina 2010	261.536,60
• Exposición Internacional en Yeosu 2012	2.657.779,19
• El Hermitage en el Prado	539.675,00
• La Huellas de la Barraca 2012	348.978,03
• 1812 - 2012: una mirada contemporánea	209.087,15
• Góngora. La estrella inextinguible	404.894,74
• Identidad femenina en la colección del IVAM	206.160,43
• 1812: El poder de la palabra. Los diputados americanos en Cádiz	231.507,89
• Viaje al cine español. 25 años de los premios Goya	208.102,20
• Del Greco a Goya. Obras maestras del Museo del Prado	248.988,06
• Exposición Internacional Floriade, en Venlo 2012	1.631.285,34
• Bienal Internacional de Arquitectura de Venecia	272.902,27
• Otras actuaciones	3.387.512,86
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>10.608.209,76</b>

### 13.1.2 Gastos de personal.

Los gastos de personal han ascendido a 6.174.112,10 euros y su desglose es el siguiente:

	Importes en euros	
	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
• <b>Sueldos y Salarios</b>	4.018.277,48	4.537.636,08
- Sueldos y sal del personal	3.852.605,15	4.334.800,55
- Dietas Consejo de Admón	165.672,33	202.835,53
• <b>Indemnizaciones</b>	1.140.477,60	107.624,52
• <b>Seguridad Social empresa</b>	940.364,93	898.157,23
• <b>Otros gastos sociales</b>	74.992,09	107.244,79
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>6.174.112,10</b>	<b>5.650.662,62</b>

El epígrafe de "indemnizaciones" asciende a 1.140.477,60 euros y recoge el importe de las indemnizaciones devengadas por los trabajadores que han causado baja durante el ejercicio, entre ellos, los trabajadores afectados por el "Acuerdo en relación con el despido colectivo y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la plantilla que permanece en la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A." aprobado en fecha 30 de noviembre de 2012, según lo establecido en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

En el despido colectivo aprobado se acordó la baja de 38 trabajadores que dieron lugar a indemnizaciones por importe de 1.058.500,51 euros. Previamente habían causado baja otros 3 trabajadores que habían dado lugar a indemnizaciones por importe de 81.977,09 euros. Asimismo, en el acuerdo antes mencionado se estableció una bajada salarial media del 11% para el personal que permanece en la sociedad.

La plantilla media ha sido de 99 trabajadores, de los que 6 son personal directivo, 61 personal técnico, 24 personal administrativo y auxiliar, y 8 otro personal. La plantilla a 31 de diciembre de 2012 es de 96 personas, cuya distribución es la siguiente:

GRUPO	Efectivos	Hombres	Mujeres
- Personal directivo	5	2	3
- Personal técnico	60	21	39
- Personal administrativo y auxiliar	23	3	20
- Otro personal	8	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>31</b>	<b>65</b>

La distribución del personal de la empresa, una vez aplicado el despido colectivo y extinguidas totalmente las relaciones laborales con fecha 15 de enero de 2013, queda de la siguiente manera:

GRUPO	Efectivos	Hombres	Mujeres
- Personal directivo	4	2	2
- Personal técnico	36	10	26
- Personal administrativo y auxiliar	14	3	11
- Otro personal	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>17</b>	<b>41</b>

La plantilla media del ejercicio 2011 fue de 100 trabajadores, cuya composición era 7 personal directivo, 62 personal técnico, 23 personal administrativo y auxiliar y 8 otro personal. A 31 de diciembre de 2011 el número de efectivos era de 100 personas.

El 31 de diciembre de 2012 la alta dirección estaba compuesta por 4 personas (2 mujeres y 2 hombres).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado retribuciones del trabajo personal en concepto de sueldos y salarios del personal de alta dirección, con importes diferentes, por una cuantía total de 365.506,02 euros, habiéndose aplicado el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial, y la orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de marzo de 2012.

El importe de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del mismo y a la Comisión de Auditoría y Control ha ascendido a 165.672,33 euros, habiéndose aplicado también la normativa mencionada en el párrafo anterior. En 2011 ascendieron a 202.835,53 euros. Para el ejercicio 2013 el importe se verá reducido como consecuencia de la aplicación de la orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013 donde se establecen las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de sociedades mercantiles estatales.

A 31 de diciembre de 2012 los miembros del mismo eran 6 hombres y 6 mujeres. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la distribución por sexos de los miembros del Consejo es también de 6 mujeres y 6 hombres. El secretario del Consejo es hombre.

El epígrafe de "otros gastos sociales" incluye los siguientes conceptos:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Ejercicio 2011</u>
• Cursos de formación	24.773,71	38.535,67
• Aportación plan pensiones	0,00	6.399,25
• Seguros para el personal	44.454,41	57.454,70
• Otros gastos	5.763,97	4.855,17
<b>TOTAL</b>	<b>74.992,09</b>	<b>107.244,79</b>

El artículo 2.1 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad estableció la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 para el personal del sector público, sin perjuicio de que el apartado 4 del mencionado artículo indique que esas cantidades se destinen en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos. En el caso de que en el futuro se den las condiciones precisas se estima un gasto para la sociedad de 279.570,54 euros.

Desde 2003 una de las sociedades absorbidas (SEACEX) promueve para sus trabajadores un plan de pensiones externo del sistema empleo, de aportación definida y de duración indefinida. La sociedad, como promotor del plan, aporta a favor de cada uno de los empleados participantes un importe equivalente al 0,5% de la retribución bruta anual. En el ejercicio 2012 la sociedad no ha realizado aportaciones a este plan, según lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Tampoco se realizarán aportaciones en el ejercicio 2013, según lo establecido en la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado.

Parte del personal de las sociedades absorbidas ha venido percibiendo seguros de asistencia sanitaria y de vida. Durante el ejercicio 2012 se ha devengado por este concepto 30.032,75 euros. Estas pólizas han sido rescindidas desde el 1 de enero de 2013.

### 13.1.3 Otros gastos de explotación.

Durante el ejercicio 2012 se han reducido estos gastos en un 19%.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Importes en euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Servicios exteriores</b>	<b>1.267.555,24</b>	<b>1.628.588,90</b>
Arrendamientos	687.291,74	765.025,94
Reparaciones y conservación	91.194,22	134.330,68
Servicios profesionales	252.538,52	368.143,07
Transportes	10.110,00	38.698,78
Primas de seguros	11.113,14	9.616,88
Servicios bancarios	0,00	540,53
Pub., prop. y relac. públicas	4.487,15	38.802,08
Suministros	139.190,79	168.507,27
Otros servicios	61.629,68	104.923,67
<b>Tributos</b>	<b>1.227.551,29</b>	<b>1.231.286,61</b>
<b>Varlac. provisiones op comerc.</b>	<b>193.343,32</b>	<b>454.038,04</b>
<b>TOTAL OTROS GTOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.678.449,85</b>	<b>3.313.913,55</b>

Las partidas y los conceptos más significativos son:

- Arrendamientos: Ascienden a 687.291,74 euros por el alquiler de la oficina (nota 7) y de equipos.
- Reparaciones y conservación: Asciede a 91.194,22 euros y se corresponde con los gastos de mantenimiento de instalaciones y equipos, reparaciones, etc.
- Servicios de profesionales independientes: Por un importe de 252.538,52 euros, refleja los gastos originados por los servicios de auditoría, elaboración de nóminas y asesoramiento laboral, notaría, registro, abogacia del estado, portal web.
- Transportes: Han ascendido a 10.110,00 euros y comprende los gastos de transporte no directamente imputables a las actividades que constituyen el objeto social, así como el servicio de guardamuebles contratado.
- Primas de seguro: Por importe de 11.113,14 euros, reflejan las primas abonadas por los seguros de responsabilidad civil, el aseguramiento de los elementos de inmovilizado, etc.
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas: Por un importe de 4.487,15 euros e incluye los gastos de publicidad y representación genéricos que no pueden imputarse a una actividad.

- Suministros: Han ascendido a 139.190,79 euros, comprende los gastos de electricidad y teléfono.
- Otros servicios: Por un importe de 61.629,68 euros, recoge los gastos de material de oficina, gastos de correos, combustible, mensajería, etc.
- Tributos: Han ascendido a 1.227.551,29 euros y corresponde esencialmente a la provisión dotada durante el ejercicio por el IVA del año 2012 por importe de 1.187.066,63 euros (nota 11.1).
- Variación de provisiones de operaciones comerciales: El gasto asciende a 224.934,12 euros y fundamentalmente recoge el importe de las provisiones dotadas por el crédito del Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, por importe de 224.544,12 euros. Por otra parte se han recuperado créditos de dudoso cobro de la Delegación de Gobierno de Aragón (24.699,66 euros) y de la Editorial Castalia (6.891,14 euros). El efecto neto sobre las cuentas anuales supone un gasto de 193.343,32 euros (nota 8.A.1).

#### 13.1.4 Deterioro y resultados del inmovilizado.

El resultado negativo por bajas de inmovilizado ha ascendido a 17.229,36 euros.

#### 13.1.5 Gastos excepcionales.

Los gastos excepcionales han ascendido a 159.264,27 euros y corresponden fundamentalmente a la indemnización que se va a satisfacer por la rescisión del contrato de alquiler de la 5ª planta de la sede social por importe de 153.569,79 euros (notas 7 y 19).

#### 13.1.6 Gastos financieros.

Los gastos financieros han ascendido a 3.441,51 euros y corresponden a los costes por la suscripción de las distintas inversiones en letras del Tesoro efectuadas por la sociedad a lo largo del ejercicio.

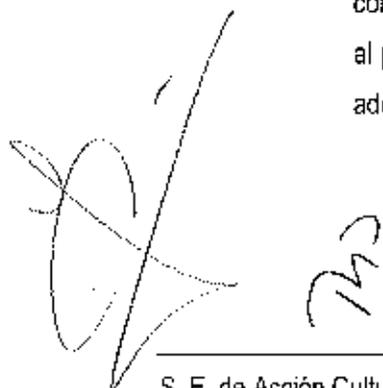
### 13.2 INGRESOS.

Los ingresos obtenidos por la sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 1.299.962,86 euros y 5.893.244,75 euros, respectivamente, y su desglose es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2012</u>	<u>EJERCICIO 2011</u>
• Venta publicac, recaudac espectáculos	32.977,45	34.634,32
• Prestación de servicios	8.818,99	6.226,11
• Patrocinios y colaboraciones	313.788,44	438.403,51
• Ingresos accesorios a la explotación	12.317,84	28.038,00
• Subvenciones de explotación	250.000,00	0,00
• Imputación donaciones inmovilizado	13.233,87	17.820,00
• Exceso de provisiones	203.957,52	4.552.887,28
• Ingresos excepcionales	40.926,45	116.261,67
• Ingresos financieros	423.962,30	698.973,86
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.299.982,86</b>	<b>5.893.244,75</b>

Los distintos conceptos de ingresos que figuran en el cuadro anterior corresponden a:

- 13.2.1 Venta de publicaciones, recaudación de espectáculos:** Estos ingresos ascienden a 32.977,45 euros. Por la venta de las distintas publicaciones editadas por la sociedad, bien en las exposiciones, bien a través de las distintas distribuidoras, se han obtenido 31.283,00 euros. Por la recaudación en distintos espectáculos patrocinados por la entidad se han recaudado 1.694,45 euros.
- 13.2.2 Prestación de servicios:** Ascienden a 8.818,99 euros y corresponden tanto a liquidaciones de derechos de obras editadas por la sociedad, por importe de 1.686,64 euros, como al canon por la explotación del restaurante del Pabellón de España en Expo Yeosu 2012, por importe de 7.132,35 euros.
- 13.2.3 Patrocinios y colaboraciones:** Estos ingresos ascienden a 313.788,44 euros y corresponden a los convenios de colaboración suscritos con distintas instituciones públicas y privadas, con la finalidad de colaborar en la financiación de algunas actividades realizadas por la sociedad.
- 13.2.4 Ingresos accesorios a la explotación:** Suman 12.317,84 euros y básicamente corresponden a ingresos por bonificaciones a la Seguridad Social por cursos de formación al personal por importe de 11.076,00 euros y 1.014,34 euros al programa de puntos para la adquisición de telefonía móvil.



**13.2.5 Subvenciones de explotación:** Ascienden a 250.000,00 euros y corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Fomento para la participación de la sociedad en la Bienal de Arquitectura de Venecia.

**13.2.6 Exceso de provisiones:** Asciede a 203.957,52 euros. La composición de este importe es la siguiente (nota 11.1):

	<u>Importe en euros</u>
• Exceso de la provisión IVA 2007	57.961,91
• Exceso de la provisión IVA 2008	145.995,44
• Exceso de la provisión IVA 2009	<u>0,17</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b><u>203.957,52</u></b>

**13.2.7 Ingresos excepcionales:** Han ascendido a 40.926,45 euros y tienen su origen fundamentalmente: en el ajuste de saldos acreedores de operaciones comerciales, transcurridos 18 meses desde la recepción de su factura sin que haya podido ser satisfecho su importe (14.375,64); en la indemnización recibida de Unión Fenosa por fallo en el suministro eléctrico (10.569,39 euros); y en regularizaciones de gastos periódificados en exceso (15.414,40 euros).

**13.2.8 Ingresos financieros:** Ascenden a 423.962,30 euros e incluyen fundamentalmente los ingresos obtenidos por los intereses de las inversiones en letras del Tesoro por importe de 342.804,23 euros y, los intereses percibidos de cuentas corrientes, por importe de 79.236,40 euros.

#### 14. MONEDA EXTRANJERA.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera durante el ejercicio 2012 son:



Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2012							
	Total	Clasificación por monedas						
		Wones Coreanos	Dólar Hong Kong	Dólares USA	Pesos Mexicanos	Corona Islandesa	Dirham Maruacos	Otras divisas
Compras	0,00							
Ventas	8.203,47	8.203,47						
Servicios recibidos	1.598.811,82	1.524.729,07	5.528,53	31.968,24	16.059,31	10.000,00	7.077,74	3.448,93
Servicios prestados	0,00							

A 31 de diciembre de 2012 se expresan en moneda extranjera los siguientes saldos del activo y del pasivo corriente:

	<u>Importe en euros</u>
• Deudores comerciales (IVA soportado en Corea)	196.465,32
• Tesorería: banco IBK en Corea	5.346,51
• Tesorería: caja en moneda extranjera	1.915,78
• <b>Total Activos Corrientes</b>	<b>203.727,61</b>
• Acreedores comerciales	20.696,31
• <b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>20.696,31</b>

Durante el ejercicio 2011 los movimientos en moneda extranjera fueron:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2011							
	Total	Clasificación por monedas						
		Wones Coreanos	Pesos Bolivianos	Dólares USA	Pesos Mexicanos	Pesos Bolivianos	Rublos Rusos	Otras divisas
Compras	0,00							
Ventas	0,00							
Servicios recibidos	634.582,79	431.109,73	58.285,87	43.272,24	42.405,98	31.023,57	13.568,13	14.917,27
Servicios prestados	0,00							

## 15. SITUACIÓN FISCAL.

El resultado contable del ejercicio 2012 presenta unas pérdidas de 18.821.542,59 euros que coinciden con la base imponible del impuesto sobre Sociedades, siendo por tanto ésta negativa, por lo que, teniendo en cuenta las retenciones respecto a los ingresos financieros percibidos, la liquidación del impuesto

sobre Sociedades será a devolver por el importe de las retenciones soportadas, que ascendieron a 19.514,13 euros en el ejercicio 2012.

- Cuentas a cobrar con Administraciones Públicas.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas ascienden a 6.339.325,03 euros (3.338.965,39 euros en el ejercicio 2011) y su composición es la siguiente:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2012</u>	<u>EJERCICIO 2011</u>
• Hda Pub deudora IVA 2007 (4ºT)	400.538,28	0,00
• Hda Pub deudora IVA 2008	1.206.421,43	0,00
• Hda Pub deudora IVA 2009	1.135.613,29	1.135.613,29
• Hda Pub deudora IVA 2010	1.029.378,68	984.070,43
• Hda Pub deudora IVA 2011	1.147.460,08	1.147.460,08
• Hda Pub deudora IVA 2012	1.150.084,49	0,00
• Hda Pub deudora por Imp Sociedades	57.718,44	71.821,59
• Otras Adm Públicas deudoras	212.110,34	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.339.325,03</b>	<b>3.338.965,39</b>

La sociedad ha presentado los correspondientes recursos por las comprobaciones limitadas del IVA realizadas por la AEAT ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid por las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007 (4ºT), 2008, 2009 y 2010, estando pendientes de resolución. La AEAT no ha presentado todavía liquidación provisional para el ejercicio 2011, manteniéndose el importe que la misma adeuda a la sociedad. Todos los importes calculados y abonados han sido debidamente provisionados (nota 11.1).

En el ejercicio 2012 se ha provisionado por prudencia los importes adeudados por la AEAT según los criterios de cálculo manifestados por la Agencia en las liquidaciones anteriores (nota 11.1).

A 31 de diciembre de 2012 la sociedad ostentaba un crédito frente a la Administración por las retenciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 por importe de 38.204,31 euros que ha sido abonado por la AEAT en enero de 2013, y de 19.514,13 euros por las retenciones soportadas durante el ejercicio 2012.

A 31 de diciembre de 2012 la sociedad ostentaba diversos créditos a su favor frente a distintas Administraciones Tributarias por la devolución del IVA soportado en los respectivos países: 196.465,32 euros adeudados por la Administración Tributaria de Corea, 7.239,93 por la holandesa y 8.405,09 euros por la

italiana, por la participación de la sociedad en Expo Yeosu 2012, Floriade 2012, Bienal de Arquitectura de Venecia y otras.

El importe correspondiente al IVA coreano ha sido ingresado por la Hacienda Pública de Corea en febrero de 2013. La devolución del IVA italiano y holandés ha sido solicitada por la sociedad a las distintas Administraciones Tributarias.

- **Cuentas a pagar con Administraciones Públicas.**

Recoge la deuda con Administraciones Públicas, por un importe de 304.138,20 euros (460.138,05 euros en el ejercicio 2011). Corresponden 209.450,25 euros, esencialmente, a la deuda con la Hacienda Pública por las retenciones a cuenta del I.R.P.F. efectuadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2012 y 94.687,95 euros a la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2012.

#### 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La sociedad no ha incurrido en gastos, ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2012.

#### 17. OTRA INFORMACIÓN.

- **Miembros del Consejo de Administración.**

La Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, en su artículo 9.1, establece que los miembros del Consejo de Administración que sean altos cargos conforme al artículo 3.2 de esta Ley, no podrán percibir remuneración alguna, con excepción de las indemnizaciones por gastos de viaje, estancias y traslados que les correspondan de acuerdo con la normativa vigente. Las cantidades devengadas por cualquier concepto que no deban ser percibidas serán ingresadas directamente por la sociedad en el Tesoro Público.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2012 se adeudaba al Tesoro Público 8.861,07 euros, importe que fue abonado el 9 de enero de 2013.

La sociedad tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil a favor de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos.

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas vinculadas a ellos, ostentan ninguna participación en el capital social de ninguna sociedad, ni ejercen cargos o funciones en ella, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de esta sociedad estatal, salvo D<sup>a</sup>. Susana de la Sierra Morón, que pertenece a los consejos de administración de la sociedad mercantil anónima Festival Internacional de Cine de San Sebastián y de la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual.

**•Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por auditores.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., en su reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2011, acordó nombrar auditor por un periodo de tres años a Grant Thornton, S. L. P. El objeto del contrato abarca el examen y verificación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013. El importe ascenderá a 13.837,00 euros para el ejercicio 2012, revisándose para el ejercicio siguiente en función del IPC del sector servicios, sin tener en cuenta los alquileres.

Durante el ejercicio 2012 se contrató además con Grant Thornton, S. L. P. la elaboración de un informe de análisis económico de la sociedad como sustentación del despido colectivo aprobado el 30 de noviembre de 2012, facturando por este informe 15.050,00 euros sin IVA.

**18. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

**"DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010. (DISPOSICION ADICIONAL TERCERA).**

Durante el ejercicio 2012, la sociedad ha realizado todos los pagos a proveedores dentro de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Del mismo modo, a 31 de diciembre de 2012, la sociedad no tiene pagos pendientes a proveedores que excedan de dichos plazos legales.

El detalle de los pagos a proveedores efectuados por la sociedad es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012	
	Ejercicio 2012	
	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	14.769.673,49	100 %
Resto	0,00	0 %
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>14.769.673,49</b>	<b>100 %</b>

Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-
Aplazamientos al cierre superan plazo máximo legal	-	-

En el ejercicio anterior la sociedad también realizó todos los pagos a proveedores dentro de los plazos previstos en la normativa vigente, que ascendieron a 13.347.022,76 euros, y a 31 de diciembre de 2011 no había pagos pendientes a proveedores que excediesen de los plazos legales.

#### 19. HECHOS POSTERIORES.

En atención a lo dispuesto en los artículos 327 y 363 del TRLSC el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas la preceptiva propuesta de reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, por importe de 33.163.842,16 euros. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 5.518 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 9.626, ambas inclusive (nota 9).

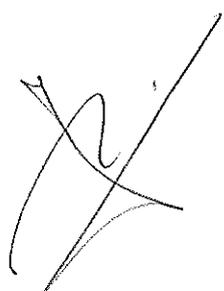
Asimismo, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2013, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de ampliación de capital por importe de 9.994.829,56 euros que se llevará a efecto mediante la emisión de 1.663 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 5.771, ambas inclusive, de igual clase, serie y con los mismos derechos que las actualmente existentes. Con esta ampliación de capital se afrontarán las actividades programadas para el ejercicio 2013 y la necesidad de tesorería de los primeros meses del ejercicio 2014, hasta que se produzca la ampliación de capital de ese ejercicio.

El 1 de febrero de 2013 se ha firmado novación del contrato original de alquiler de la sede social, excluyendo la 5ª planta del objeto del contrato. Como consecuencia de esta novación, la sociedad deberá abonar una penalización al arrendador de 153.569,79 euros; este importe se verá minorado proporcionalmente si el propietario alquilase la 5ª planta antes del 1 de julio de 2013. El importe de la penalización se ha contabilizado como gasto en 2012, siguiendo los criterios del Plan General Contable (nota 13.1.5). A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la planta 5ª no ha sido alquilada (nota 7).

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **INFORME DE GESTIÓN**

A 31 de diciembre de 2012

TMJ  


Madrid, 20 de marzo de 2013

**INFORME DE GESTIÓN  
EJERCICIO 2012**

(Importes en euros)

- **Origen y trayectoria de la sociedad.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. tiene por objeto fundamentalmente la planificación, organización y ejecución de las exposiciones, eventos e iniciativas de difusión y promoción de las culturas de España que contribuyan a la proyección de las mismas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y particularmente con motivo de conmemoraciones de personas, obras y acontecimientos destacados.

Es una sociedad estatal con forma de sociedad anónima con titularidad de su capital 100% de la Administración General del Estado por lo que se rige por el Título VII de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por sus propios Estatutos y por las demás normas de carácter general del ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa pública presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación.

El Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010 autorizó la fusión por absorción de las tres sociedades estatales de actividades culturales, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A. como sociedad absorbente, y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior, S. A. y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A. como sociedades absorbidas, bajo la actual denominación social de "Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A.". La eficacia de la fusión se produjo el 23 de diciembre de 2010 con la inscripción de la misma en el Registro Mercantil. No obstante, la fecha de efectos contables fue de 1 de enero de 2010.

Con el proceso de fusión se han integrado los tres objetos sociales de las sociedades fusionadas en la actual sociedad.

- **Actividades realizadas durante el ejercicio.**

Durante 2012, la Sociedad Estatal ha trabajado en la consolidación de su papel como instrumento ágil y eficaz para la proyección de la imagen de España a través de un amplio programa de actividades que,

desde el patrimonio al arte emergente, del cine a la fotografía, de la ciencia a la historia y de la arquitectura al urbanismo, rescatan las más diversas facetas de la contribución española a la cultura universal, al tiempo que la renuevan con las aportaciones más recientes de nuestros creadores.

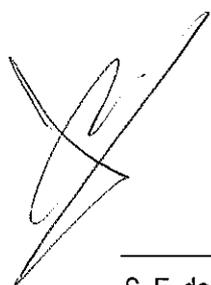
En este tiempo, la Sociedad ha desarrollado su actividad bajo las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Apoyar la internacionalización del sector cultural:
  - Impulso y promoción de la cultura y el patrimonio de España dentro y fuera de nuestras fronteras.
  - Proyección de la imagen de España como país con talento, innovador y dinámico en la producción artística y orgulloso de su legado.
  - Fomento y apoyo a la movilidad de nuestros creadores y su acceso a las instituciones culturales de referencia.
  - Participación en las distintas conmemoraciones en el exterior.
  - Producción de contenidos susceptibles de itinerancia internacional.
- Articular la participación española en las Exposiciones Internacionales y Universales sujetas a la BIE (Oficina Internacional de Exposiciones).
- Apoyar a las instituciones culturales españolas participando e involucrándose en aquellos proyectos con orientación internacional o con carácter conmemorativo –tanto nacional como internacional-, fomentando asimismo el intercambio y trabajo en red con diversas instituciones.

De entre las casi 80 actividades llevadas a cabo en España y en más de 30 países de todo el mundo durante 2012, podríamos distinguir algunas líneas temáticas relacionadas con contextos de programación específicos:

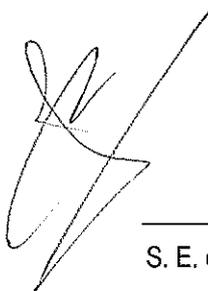
- **Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812:** aun partiendo de un nexo temático, la programación relativa a *La Pepa* ha abarcado desde exposiciones con enfoque más histórico, como *En-clave de Historia*, o más didáctico e innovador como *1812: el poder de la palabra. La revolución constitucional en ambos hemisferios*, hasta interpretaciones tan coetáneas como las del proyecto *1812\_2012. Una mirada contemporánea* (en colaboración con los museos de distintas CCAA y con itinerancia posterior por Centros AECID).

RM



- **Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España:** con exposiciones como *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia* (Madrid, Bib. Nac.), *Biblioteca Nacional: Otras miradas* (desarrollo simultáneo en diversos museos de la geografía española), o *Góngora. La estrella inextinguible* (Madrid y Córdoba).
  
- **Pabellones de Exposiciones Internacionales:**
  - *Exposición Internacional de Horticultura de Floriade* (Regio Venlo, Holanda): Pabellón (tema: España es biodiversidad) y exposición en Holanda.
  - *Exposición internacional Yeosu 2012* (Yeosu, Corea del Sur): dedicada a océanos y costas. Pabellón (tema: *España explora*) y actividades culturales en Corea.
  
- **Artes Escénicas, Música y Audiovisuales:** con festivales como las *Huellas de la Barraca* (170 representaciones en 14 Comunidades Autónomas), *Festival de Música Renacentista y Barroca de Vélez-Blanco*, el Ciclo musical *Tiempo de Cambios* (Cádiz) o producciones audiovisuales como *Nuria Espert. Una mujer de teatro* o *Los mundos sutiles* (sobre Antonio Machado), éste último nominado a los Premios Goya 2012.
  
- **Iniciativas en colaboración con otras instituciones:** destacaríamos, entre otras, *Vidas Gitanas. Lungo Drom* (Fundación Instituto de Cultura Gitana –Granada-), *España Explora. Malaspina 2010 // La colección Van Berkheij* (CSIC –Madrid// Venlo/Leiden-) o *El hilo de Ariadna. Lectores/ Navegantes* (con la Casa del Lector).
  
- **Actividades en coproducción con Museos y/o Centros de Arte:** entre otras, *Del Greco a Goya. Obras maestras del Museo del Prado* (con el Museo Nacional del Prado - Ponce, Puerto Rico-), *Esther Ferrer. En cuatro movimientos* (con ARTIVM, Es Baluard y el CGAC –Santiago de Compostela-), exposiciones sobre Boses/Mallarmé o Manuel Vilarriño (con el Círculo de Bellas Artes –Madrid-) o *Desmontajes, Re/apropiaciones e intrusiones. Tácticas del arte en la Red* (MEIAC, Badajoz, -).

TMD



Asimismo, la sociedad estatal ha realizado una apuesta sólida por el **Arte Contemporáneo Español**, reforzando el apoyo a los artistas más jóvenes para su participación en Convocatorias internacionales como *Manifesta 9* o *Documenta 13*, la *Bienal de Sidney* (Australia), *Liverpool* (Reino Unido), *Sao Paulo* (Brasil), la de *Arquitectura de Venecia* (Italia) o la Trienal de Guangzhou (China), además de encuentros profesionales como *ARCO*, *Open Studio* o *European Curator's Network* y en proyectos organizados por más de una veintena de museos y centros de arte internacionales.

- **La sociedad en números.**

Los datos económicos más significativos de la sociedad durante el ejercicio 2012 son los siguientes:

- > La aportación del Estado para el desarrollo de las actividades del ejercicio 2012 ascendió a 7.494.619,64 euros. A su vez se obtuvieron ingresos por el tráfico habitual de la sociedad (obtención de patrocinios, venta de publicaciones,...) por importe de 355.584,88 euros; igualmente se obtuvieron ingresos financieros y accesorios a la explotación por importe de 699.514,01 euros, e ingresos por exceso de provisiones y excepcionales por importe de 244.883,97 euros.
- > Los gastos incurridos durante el ejercicio ascendieron a 20.121.525,45 euros. De esta cifra, los gastos directamente imputables a las actividades ascendieron a 10.608.209,76 euros lo que representa un 53 % del total, los relativos a gastos de personal ascendieron a 6.174.112,10 euros (un 31 %), y el resto de gastos de explotación entre los que se incluye las amortizaciones, se cuantifican en 3.339.203,59 euros (un 16 %).
- > La plantilla media ha sido de 99 trabajadores y el número de empleados de la sociedad a 31 de diciembre era de 96 personas. No obstante, la aplicación definitiva del despido colectivo aprobado el 30 de noviembre de 2012 ha reducido el número de trabajadores en 38 personas.

- **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.**

En atención a lo dispuesto en los artículos 327 y 363 del TRLSC el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2013, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas la preceptiva propuesta de reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, por importe de 33.163.842,16 euros. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 5.518 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 9.626, ambas inclusive.

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2012, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de ampliación de capital por importe de 9.994.829,56 euros que se llevará a efecto mediante la emisión de 1.663 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 5.771, ambas inclusive, de igual clase, serie y con los mismos derechos que las actualmente existentes. Con esta ampliación de capital se afrontarán las actividades programadas para el ejercicio 2013 y la necesidad de tesorería de los primeros meses del ejercicio 2014, hasta que se produzca la ampliación de capital de ese ejercicio.

- **Nuevos proyectos y evolución previsible de la Sociedad.**

En paralelo a las actividades inauguradas en 2012, la Sociedad ha comenzado a trabajar en algunos de los proyectos **previstos para 2013/2014** y en algunas actuaciones proyectadas para **2015** que, de igual modo, podríamos encajar en diversos programas o líneas de actuación:

**I. Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en el Exterior en colaboración con otras instituciones españolas:**

- **Año de España en Japón (2013-2014):** programa que incluye actividades en varias ciudades de Japón, como Fukushima (exposición *Flores de invierno-José María Sicilia*), Nagasaki (exposición *Dentro y fuera. Las dos caras del Informalismo español en las Colecciones del MNCARS*) o Tokio, que además de acoger también la exposición del MNCARS, será sede de otra sobre la Colección del MUSAC, unas jornadas profesionales (*Chocotalks*), o el proyecto *Tapas. Spanish Design for food*.
- **500 Aniversario del descubrimiento de La Florida (2013):** programa multidisciplinar que abarcará exposiciones (*Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la búsqueda de la fuente de la Juventud* o *Años Luz- Eugènia Balcells*), eventos musicales, como *Las Fuentes de Bimini*, o encuentros profesionales y residencias de artistas que se desarrollarán en Miami.
- **V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico (2013):** se ha previsto la itinerancia por diversos países del Pacífico de la exposición *La Aventura de la Mar del Sur*.
- **VI Congreso Internacional de la Lengua Española (2013):** contará con el proyecto urbano *De la Letra al Libro* que tendrá como escenario la ciudad de Panamá, sede del Congreso.

TND



- **Mostra Espanha (2013):** entre otras actuaciones, se prevé el desarrollo de la exposición audiovisual *La Dama de Corinto* (Lisboa).
- **40 aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y España (2013):** se está trabajando en la exposición *De Picasso a Barceló. Escultura española del s. XX* (Pekín), que tendrá lugar en abril.

**II. Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en España en colaboración con otras instituciones españolas:**

- **III Centenario de la fundación de la Real Academia Española (2013):** exposición *La lengua y la palabra. Trescientos años de la RAE* (Madrid).
- **V Congreso Iberoamericano de la cultura (2013):** dedicado al Arte en red y en cuyo marco, además de otras actividades, se ha previsto el proyecto *Desmontajes, Re/apropiaciones e Intrusiones* (Zaragoza).
- **IV Centenario del fallecimiento de El Greco (2014):** dentro del programa de actividades, la sociedad está trabajando con el Museo del Prado en la exposición *El Greco y la pintura moderna* (Madrid).

**III. Apoyo a las Instituciones Culturales Españolas:** entre otras, podemos destacar proyectos como *Fotolibros* (París, con el MNCARS), *Bosques de luz – José Manuel Ballester* (Madrid e itinerancia internacional en estudio, con el MECD), *Poeta en Nueva York* (Nueva York, con la Fundación Federico García Lorca) o la *55ª Bienal de Venecia* (con AECID).

**IV. Participación en Exposiciones Internacionales y Universales:** Expo Universal de Milán (2015).

**V. Proyectos en itinerancia:** en los que englobaríamos los proyectos cuya producción se ha iniciado antes de 2013 y continúan su desarrollo con itinerancia a distintas sedes internacionales, como las exposiciones *A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio musical e iberoamericano*, *Esto no es un museo* o *Vidas gitanas. Lungo Drom*.

**VI. PICE (Programa para la Internacionalización de la Cultura Española):** la Sociedad Estatal ha creado un programa para apoyar la internacionalización de los creadores y artistas españoles, de acuerdo a una sus líneas estratégicas de actuación. A través de dos

herramientas complementarias, un *Programa de Visitantes* y un *Programa de movilidad*, se conectará a programadores internacionales con artistas españoles de todas las disciplinas y se facilitará la presencia de los creadores españoles en la programación de las instituciones culturales más prestigiosas de todo el mundo.

- **Financiación de las nuevas actividades.**

La financiación de los proyectos que constituyen el objeto social proviene básicamente de los Presupuestos Generales del Estado, sin perjuicio de otros ingresos que la sociedad pueda obtener como los procedentes de patrocinios, ventas de catálogos y remuneración de su tesorería. Para el ejercicio 2013 se ha previsto en la Ley de Presupuestos una aportación de capital a la sociedad de 10.000.000 de euros.

- **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., según se desprende de la lectura de su objeto social, no realiza actividades en materia de I + D directamente, aunque siempre trata de transmitir la imagen de una España innovadora y colabora con los creadores y empresas de vanguardia.

Este aspecto se tiene en cuenta a la hora de adjudicar los proyectos que constituyen el objeto social, valorando de forma muy positiva aquellos que contemplan la utilización de las innovaciones más recientes.

- **Adquisiciones de acciones propias.**

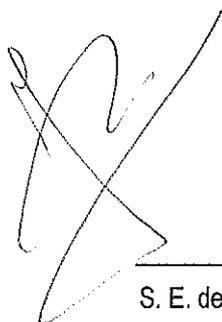
La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. desde su constitución hasta la actualidad no ha adquirido nunca acciones propias.

- **Principales riesgos que afectan a la sociedad.**

El principal riesgo que afecta a la sociedad deriva de su forma de financiación. Al incurrir en pérdidas cada ejercicio es necesario realizar ampliaciones de capital que permitan el saneamiento del patrimonio neto y afrontar las actividades que constituyen el objeto social. Las ampliaciones de capital son aprobadas anualmente por el accionista, la Dirección General del Patrimonio del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

No existe ninguna incertidumbre o riesgo adicional.

THD



## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista único de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A., Sociedad Unipersonal

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos su atención sobre la situación patrimonial de la Sociedad, descrita en la nota 2 de la memoria adjunta, y sobre la dependencia que tiene la Sociedad de las ampliaciones de capital que se determinen en los presupuestos generales del Estado, para la ejecución de sus actividades, la atención a sus necesidades de tesorería y su equilibrio patrimonial. A la fecha de emisión de este informe no ha sido aún aprobadas las operaciones descritas en la nota 19 de la memoria adjunta que permitirían reequilibrar la situación patrimonial. En caso de no producirse la mencionada aprobación o si dicha aprobación fuera parcial, la actividad futura de la Sociedad podría verse afectada.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton



David M. Radley-Searle

21 de marzo de 2013

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2013 Nº 01/13/00990  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....